

Constancia: Manizales, 17 de junio de 2021, le informo señora Juez, que el presente proceso pasa a Despacho para resolver sobre el auto que pone en conocimiento el dictamen pericial y su complementación y fijar fecha.

Natalia G.

María Natalia García O.
Judicante.



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	170014003001 2017 00973 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO FIJA FECHA AUDIENCIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del Código General del Proceso, se deja a disposición de las partes el dictamen pericial rendido por el auxiliar de la justicia JOSE DAVID PASTRANA SALAZAR y su complementación hasta la celebración de la audiencia y se advierte al perito el deberá de comparecer a la misma.

Así entonces, se fija como nueva fecha para llevarse a cabo las etapas restantes de la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso el día doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (09:00 am), en los términos establecidos en audiencia celebrada el día 11 de marzo de 2021.

A través del presente link las partes se podrán conectar a la audiencia la cual se realizará de manera virtual y a la cual deberá acudir igualmente el señor perito.



jueves

12

agosto
2021
09:00:00 -
05

Ingresa a la AUDIENCIA haciendo click en el siguiente enlace:

<https://call.lifesizecloud.com/9657683>

NOTIFÍQUESE ¹

Firmado Por:

**SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**dd7e7e2f1a9ea75b8c6d14bd8bc192ea15ad40c3988863c204ae2c3ec4
27cccb**

Documento generado en 17/06/2021 04:32:55 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹ Publicado por estado No. 099 fijado el 18 de junio de 2021 a las 7:30 a.m.



SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria